

BASES DEL SORTEO "Sigue la diversión con Playmobil"

1.- OBJETO

La ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, CIF. G-80452550, en adelante, (C.C. GRAN VIA HORTALEZA), con domicilio social en calle GRAN VIA DE HORTALEZA, s/nº, (28043) MADRID, TLF. 91.381.79.00, por medio de las presentes Bases, regula la promoción dirigida a sus clientes y entre los diferentes comercios que pertenecen a esta Asociación, situados en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.

2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el sorteo cualquier persona física mayor de edad que resida en territorio español y/o que se encuentre físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio. No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral, personal o mercantil tanto a la empresa organizadora, a comercios del Centro Comercial, o a las empresas colaboradoras. Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones de la misma.

La participación en el sorteo se realiza a través de una tablet instalada en un tótem situado en el área de la exposición del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, siendo necesario:

- Haber visitado la exposición de Playmobil instalada en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.
- Introducir los datos personales en la tablet con el fin de confirmar la participación en el sorteo.
- Valorar la exposición y otras acciones realizadas por el Centro Comercial anteriormente.

Solo se puede participar una vez durante el periodo de participación.

3.- ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

El periodo durante el cual se puede participar para entrar en el sorteo será el 8 de enero a las 10:00 hrs. y finalizará el 8 de febrero de 2021 a las 22:00h. El periodo de participación se comprenderá entre estas fechas.

C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar esta acción si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigirsele responsabilidad alguna en ese sentido. Este sorteo puede ser suspendido, ampliado, aplazado o cancelado total o parcialmente en caso de concurrir cualquier hecho ajeno a la organización como, por ejemplo, un incidente técnico grave en Internet.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES Y MODALIDAD DE SORTEO

Tras finalizar el periodo de participación, se realizará un sorteo aleatorio, a través de la plataforma Easypromos, entre todos los participantes que cumplan todos los requisitos de participación y cumplan las bases.

La comunicación del ganador se hará el día 9 de febrero antes de las 14h. Al ganador se le enviará un email o se le llamará por teléfono y tendrán un plazo de 24h para contestar con los datos solicitados, confirmando así la obtención del premio. En el caso de no recibir respuesta por su parte en este periodo de tiempo, se pasará a un suplente. Si este suplente no contestase en el mismo periodo de 24h, ese premio quedará desierto.

El ganador tendrá hasta el 19 de febrero de 2021 para recoger el premio en persona en horario de 11:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, tras su confirmación, en la oficina de Gerencia. El ganador debe presentar su DNI y será fotografiado en la entrega del premio para la posterior publicación de la imagen en la web y las redes sociales.

5.- VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO

El premio consiste en una caja **Playmobil Fairies**.

Ninguno de los premios es canjeable por ningún otro producto/servicio, ni por su contravalor por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. El premio es personal e intransferible. El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo del concurso y el premio.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión total del usuario de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio del personal acreditado por C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA. Por motivos razonados, C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción, sin previo aviso. Los concursantes podrán consultar las bases de la presente promoción durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web: www.granviadehortaleza.es.

7.- RED DE INTERNET

La compañía organizadora recuerda a todos los participantes las características y los límites de las redes de Internet y rechaza cualquier responsabilidad vinculada a las consecuencias de la conexión de los participantes a estas redes a través de la web. De forma más específica, la compañía organizadora no se considerará responsable de ningún daño, material o intangible, sufrido por los participantes, su equipo informático o telefónico, o los datos almacenados en el mismo, ni por las consecuencias derivadas que afecten a sus actividades personales, profesionales o comerciales. Cualquier intento por parte de un participante o cualquier otra persona de dañar deliberadamente la página web en la que está disponible la información de la promoción, o de repercutir sobre el buen funcionamiento del proceso, va contra las leyes del derecho civil y puede constituir un delito. Si por cualquier razón, el servidor de Internet utilizado para informar de la promoción no funcionase correctamente a causa de un virus informático, error, corrupción, intervención no autorizada, fraude, anomalías técnicas o cualquier otra causa fuera del control de la compañía organizadora o, de forma más general, en caso de acciones llevadas a cabo por un participante o cualquier otra persona que pudiesen afectar

a la gestión, seguridad, imparcialidad, integridad o buen funcionamiento de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier persona que haya alterado el buen funcionamiento de la promoción, de bloquear su acceso a la misma de forma temporal o definitiva, total o parcialmente, y, si es necesario, se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra dicha persona. Queda estrictamente prohibido modificar o intentar modificar, por cualquier medio, las BASES de la promoción. Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

8.- INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES

Responsable del Tratamiento: ASOCIACION DE COMERCIANTES GRAN VIA DE HORTALEZA

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que manifieste su consentimiento.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Conservación de los datos: Hasta que el cliente pida la baja.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

ASOCIACION DE COMERCIANTES GRAN VIA DE HORTALEZA, C/ GRAN VIA DE HORTALEZA, S/N, 28043, Madrid, o a través de correo electrónico,

gerencia@granviadehortaleza.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"